

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS INTEGRADOS DEL PROCESO

PROCESO:	Formulación de Políticas e Instrumentación Normativa
FECHA DE SEGUIMIENTO	II TRIMESTRE DE 2018
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	31 DE JULIO DE 2018

OBJETIVO: Realizar el seguimiento a las acciones tomadas y controles implementados por los líderes de cada uno de los procesos, de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado por los mismos y evidenciado en los mapas de riesgos remitidos con corte de 30 de junio. Lo anterior teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT SG-I-03 V:1.0 y la Política De Administración Del Riesgo, SG-I-02 V:2.0

ALCANCE: Seguimiento al monitoreo del mapa de riesgos del proceso "Formulación de Políticas e Instrumentación Normativa", correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018.

ANTECEDENTES:

Resolución 1015 de 2016 *"Por la cual se adopta la Política de Administración de Riesgos en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"*.

Política de Administración del Riesgo, Código: SG-I-02 Versión: 2.0 Fecha: 06/12/2016, *Establecer los lineamientos para la Administración del Riesgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para identificar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad, con el propósito de generar una cultura de prevención frente a la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar o entorpecer la gestión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.*

Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, *la cual establece las orientaciones para la adecuada implementación de la Administración del Riesgo en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo adoptada por la entidad y en el marco de las guías y orientaciones establecidas en la normatividad vigente aplicable a la gestión de la entidad: la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República y la Guía Práctica para la Elaboración de Lineamientos Anti-soborno en Entidades Públicas de la Corporación Transparencia por Colombia.*

METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, La Oficina Asesora de Planeación, procedió a revisar el monitoreo realizado por los líderes de proceso a la aplicación de los

controles definidos en cada uno de los riesgos. Es de anotar que el seguimiento al monitoreo realizado por la OAP, se soporta en revisar la coherencia de la información conforme a los controles definidos para cada riesgo del proceso.

Para los casos que se requiera, la OAP, solicita ajustes o aclaraciones a los líderes de proceso con el fin de fortalecer el monitoreo de los riesgos y unificar criterios de información para su posterior publicación del mapa de riesgos en la página web del Ministerio.

Adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo con el fin de consolidar la información resultante del seguimiento, y analizar el resultado del mismo para elaborar el presente informe por proceso; el cual será remitido al respectivo líder con el fin de tomar las acciones pertinentes a que haya lugar y se incluyan en el plan de mejoramiento del proceso.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:

RIESGO 1: Formulación de políticas o elaboración instrumentos normativos que beneficien a intereses de particulares.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	De acuerdo con el diligenciamiento del monitoreo se puede identificar que los controles han operado en DHS, DEUT y DDS, en el periodo. Mientras que en DIVIS por no haber proyectos en trámite no han operado. Se relacionan los proyectos en trámite y su etapa correspondiente. Se observa que los controles han operado según la dinámica y temporalidad de las actividades relacionadas.
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No se requirió durante el periodo
NO. CONTROLES	2
CONTROLES DOCUMENTADOS	2
CONTROLES POR DOCUMENTAR	0
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	NO
MECANISMOS DEFINIDO EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Número de políticas o instrumentos normativos formulados y / o elaborados que no cuentan con la aprobación de la OAJ.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Socialización de la documentación del proceso a los actores involucrados.
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	Se realizo la respectiva socialización de la documentación a los actores involucrados.

RIESGO 2: Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como elaborar los instrumentos normativos que no cumplan con requisitos legales y reglamentarios.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	De acuerdo con el diligenciamiento del monitoreo se encuentra que los controles han operado y se ha revisado el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios a los proyectos e instrumentos normativos en curso, y no se han identificado en el semestre PNC.
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No se requirió durante el periodo
NO. CONTROLES	2
CONTROLES DOCUMENTADOS	2
CONTROLES POR DOCUMENTAR	0
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDO EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACION DEL RIESGO	Formulación de políticas y/o elaboración de proyectos normativos sin el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios.
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	No es necesaria
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	No aplica

RESULTADOS:

De acuerdo con la información recibida y analizada se evidencia que el proceso ha implementado la identificación valoración de los riesgos de acuerdo con la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016 y como resultado del seguimiento al monitoreo del proceso se encuentra que:

	RESULTADO
Número de Riesgos del Proceso	2
Número de Controles del proceso	4
Riesgos identificados de Corrupción	1
Riesgos identificados de fraude	0
Los controles definidos en el mapa de riesgos operaron satisfactoriamente	sí
Los controles están documentados en su totalidad	sí
El proceso requirió tomar acciones adicionales para mitigar riesgos en el semestre	no
Se materializaron riesgos que inciden negativamente en el logro del objetivo del proceso y los institucionales	no
Las acciones implementadas por el proceso han sido efectivas	sí
Estado de las acciones complementarias	cumplida

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación al Mapa de Riesgos del proceso con corte a 30 de junio, se recomienda:

- Definir un mecanismo complementario que facilite la consolidación para revisión de las evidencias del periodo y sus controles.
- Relacionar en el diligenciamiento del monitoreo las actividades y soportes que dan evidencia de la operación del control.
- Atender las recomendaciones para diligenciamiento de los monitoreos mensuales dadas durante la realización del presente seguimiento.
- Organizar las evidencias correspondientes a la operación de los controles, y la implementación de las acciones complementarias o adicionales correspondientes.
- Continuar con la implementación de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, en su versión vigente.

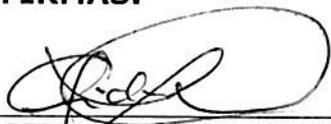
Se recuerda que cada uno de los líderes de proceso es responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro del objetivo del proceso y los objetivos institucionales
- Establecer e implementar los controles apropiados para los riesgos identificados.
- Mantener actualizado el Mapa de Riesgos del proceso con sus respectivos monitoreos mensuales y evidencias.
- Empezar las acciones correctivas en caso de materialización de un riesgo y diligenciar el respectivo plan de mejoramiento

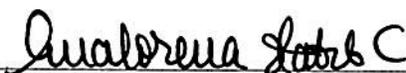
CONCLUSIÓN

Para el proceso de Formulación de Políticas e Instrumentación normativa no se materializó ningún riesgo, no obstante, se tiene programado para el segundo semestre de la vigencia la revisión del mapa de riesgos de acuerdo a las directrices del proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.

FIRMAS:



AIDA IVONNE AGUDELO P.
Contratista
Oficina Asesora de Planeación



ANALORENA HABIB C.
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

